

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/111/2024.

San Raymundo Jalpan, a 08 de mayo de 2024.

<u>DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ</u>
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 13 de mayo del presente año, a las 10:00 hrs, en la oficina a mi cargo, ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo Jutla de CRESPO

ATENTAMENTE:

DIP MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ.
PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA.

H CONGRESO DEL ESTADO DE UAU.CA

LXV LEGISLATURA

DR P. EMPLAND DE LOS ANGREES VARQUEZ RULE
PRESEDENTA DE LA CONESION FERMANDITE
DE EFOURDAD Y PROTECCION CUICADAMA



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/112/2024.

San Raymundo Jalpan, a 08 de mayo de 2024.

<u>DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO.</u>
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 13 de mayo del presente año, a las 10:00 hrs, en la en la oficina a mi cargo, ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CANACA LXV LEGISLATUES.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

PUTLA VILLA DE GUERRERO

ARA II HERA

ATENTAMENTE:

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA.

H CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXV LEGISLATURA

DIP. MIRLAM DE LOS ÁMBELLES VÁMQUEZ RUIZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMAMENTE DE BEOURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/113/2024.

San Raymundo Jalpan, a 08 de mayo de 2024.

DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 13 de mayo del presente año, a las 10:00 hrs, en la en la oficina a mi cargo, ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA.

H CONGRESO DEL ESTADO DE CAXACA LXV LEGISLATURA

P. MERIAM DE LOS ÁSSETLES VÁSQUEZ BUIEZ
PRESDENTA DE LA COMBION PERMANENTE
DE SEGUIDAD Y PROTECCION. CLIDADANA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

18 MAY 2021 10: 56 am

MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/114/2024.

San Raymundo Jalpan, a 08 de mayo de 2024.

<u>DIP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ</u>
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 13 de mayo del presente año, a las 10:00 hrs, en la en la oficina a mi cargo, ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

H. CONGRESO DEL ESTADO GENGRESIDAEL PSTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
LXV LEGISLATURA
PRESIDENTADA COMISCON PERMANENTE
DE RECURRIDA DE POTECCIONI CIUO ADAMA

DIP CESAR TOTAL DE TENTE

11 8 MAY 2024